

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1º de enero al 31 de marzo de 2019

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, por medio del presente se informa que este Organismo Público Descentralizado integrado por los Ayuntamientos municipales de Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Tekax y Ticul todos del Estado de Yucatán, **no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio**, que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



C. Minneth Beatriz Medina García
Directora General